



TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CAÑABERAL C.A."

**Resolución N° 017 - RPO - 05 - 2014 - ANT - DPC
Constitución Jurídica N 04 QJ0292**

TRANSPORTE DE CARGA PESADA CAÑABERAL C.A.

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Sr. Gerente, Sr. Presidente, Sra. Contadora, Sres. Accionistas

Acogiendo lo dispuesto en nuestros estatutos, me permito exponer el informe que corresponde al ejercicio económico de 2017, dividido en los siguientes aspectos:

ECONOMICO: La Compañía durante este ejercicio, se ha mantenido con el mismo número de acciones de constitución.

De los datos que arroja el balance, se puede apreciar que la compañía durante el ejercicio económico 2017, en el estado de pérdidas y excedentes presenta una **GANACIA** favorable para la compañía y su desarrollo.

CONCLUSIONES:

La compañía se encuentra en vigencia, en su periodo de constitución y etapas de crecimiento, realizando actividad de logística y cumpliendo con sus parámetros y metas durante el ejercicio económico 2017.

RECOMENDACIONES:

Continuar con la actividad comercial, a fin de cumplir con el objeto social expuesto en el estatuto de la Institución.

Atentamente


Sr. Wilmer Vivas
COMISARIO

